

DE LA CURIA GENERAL

Momento de meditación sobre las Constituciones

Bajo este título, el Consejo general junto con Vincentiana quiere ofrecer a toda la Congregación un conjunto de meditaciones sobre los distintos temas desarrollados en nuestras Constituciones, y que todos apuntan a nuestra identidad en la Iglesia. Sabemos que en las Constituciones está diseñada nuestra vida y nuestra vocación hoy. Es importante subrayar el adverbio “hoy”, porque éste nos habla de actualidad en contraposición al “ayer”. En las Constituciones encontraremos, por consiguiente, el carisma de San Vicente, aquel don o aquella inspiración que recibió hace ya casi 400 años, y que hoy podemos verlo actualizado en las Constituciones. Desde esta perspectiva, no es ningún disparate decir que, más importante aún que conocer los escritos de San Vicente, es conocer el contenido de las Constituciones, evidentemente con el objetivo claro de hacer de ellas el motor y la inspiración de nuestras vidas.

Bien lo expresó el P. Richard McCullen, superior general en el momento en que la Iglesia aprobó nuestras Constituciones el año 1984. He aquí sus palabras:

“La identidad de la Congregación dentro de la Iglesia está delineada en las páginas de este libro. Pero no permitamos que esta identidad se halle sólo en él. Debemos, pues, imprimir el texto de las Constituciones en lo más hondo de nuestro corazón y expresarlo en la vida cotidiana, para realizar plenamente nuestra vocación de evangelizadores de los pobres” (Constituciones, p. 15).

Hacia este horizonte apunta esta iniciativa llamada “momento de meditación sobre las Constituciones” ¿Cómo hemos pensado concretar este proyecto? En cada Tiempo fuerte, el Consejo general reflexionará sobre algunos artículos de las Constituciones, siguiendo los temas propuestos en las mismas Constituciones. Días antes de cada Tiempo fuerte, alguien del Consejo ofrecerá algunas pistas de reflexión sobre el capítulo a meditar. El día convenido se tendrá un intercambio sobre los números meditados personalmente. Y, a partir de este diálogo, un Asistente recogerá las ideas expuestas para darles la forma concreta de una meditación. ¡Ojalá que este material, publicado en *Vincentiana*, sirva de estímulo para que las comunidades puedan hacer también su propia meditación compartida!

Una última palabra sobre esta forma concreta de acercamiento a las Constituciones. Con estas meditaciones no se pretende hacer un estudio exhaustivo sobre los contenidos de las mismas. Ya tenemos suficientes reflexiones acerca de su historia y sus contenidos teológicos. Nuestro objetivo es más sencillo. **Intentamos solamente compartirles lo que, personalmente, nos dicen las Constituciones y hacia dónde nos empujan en nuestra vida y en nuestra vocación.** La ocasión nos la ofrece el 30 aniversario de la aprobación de las mismas que tendrá lugar el 2014.

VOCACIÓN

(CC. 1-9)

Después de haber leído, meditado detenidamente y dialogado los nueve primeros números de las Constituciones, encabezados por el título “VOCACIÓN”, hemos llegado a la conclusión de que son números teológicamente densos. En pocas líneas se dice todo, eso sí, de una manera sintética. En capítulos siguientes, cada uno de los temas, aquí apuntados, serán debidamente profundizados.

“Vocación”. Las Constituciones comienzan con este vocable, de hondas raíces bíblicas. Si existe nuestra Congregación es porque Dios la llamó a formar parte de la Iglesia. Si todos nosotros estamos dentro de ella, se lo debemos a Dios que un día nos llamó. Mantener vivo y fresco este aporte teológico es tanto como sacudir la ceniza para que las ascuas del brasero de nuestra vocación continúen calentándonos “*Reaviva el carisma de Dios en ti*”, le decía Pablo a su discípulo Timoteo (II Tim 1:6). “*Creí mi fuego apagado, removí las cenizas y me quemé la mano*”, dice el poeta español Antonio Machado. La diferencia entre una momia y una persona viva está aquí precisamente, en su capacidad de reaccionar, en la vida que se puede experimentar, en los ideales que se pueden mantener.

Ahora bien, las Constituciones hablan, no de cualquier vocación, sino de la vocación vicenciana. En este caso, el adjetivo tiene su importancia, porque marca, enriquece y colorea la vocación. En efecto, los vicencianos hemos sido llamados, no a seguir al Señor en términos generales, en una vocación indiferenciada, sino a seguirle como lo hizo Vicente. Lo vicenciano delimita, identifica, orienta y colorea nuestra forma concreta de vivir el Evangelio.

Este capítulo primero no habla de la vocación personal. Las Constituciones lo hacen, de una forma implícita, a lo largo de todos los sus números. Aquí fundamentalmente se presenta la vocación de la Congregación. Según la Constitución 9, en la Congregación hay que distinguir el fin, la naturaleza y el espíritu. El “fin” indica el para qué existe la Congregación en la Iglesia y en el mundo (cf. CC. 1-2). La “naturaleza” se encarga de definir la Congregación en la Iglesia, y de diferenciarla en el conjunto de toda la vida consagrada, como *Sociedad de Vida*

Apostólica (cf. C. 3). Y el “espíritu” responde al estilo, a la manera concreta de trabajar y de vivir que se tiene en la Congregación, según la orientación de las virtudes específicas (cf. CC. 4-8). Hagamos una reflexión sobre cada una de ellas.

1. El fin de nuestra Congregación nos habla indiscutiblemente de la actualidad de nuestro carisma. En efecto, si nos preguntamos cuáles son hoy las grandes preocupaciones que tiene la Iglesia en la actualidad, no será difícil responder que una de ellas es la evangelización. Desde que Pablo VI publicó *Evangelii Nuntiandi*, la Iglesia no ha cesado de convocar a la evangelización. El 2012 lo hizo el Papa Benedicto, al convocar el Sínodo para la *Nueva Evangelización*, situándose en la misma línea de Juan Pablo II. Ante esta urgencia evangelizadora, nuestra vocación vicenciana resulta particularmente comprometida, la Congregación puede y debe aportar humildemente un modo concreto de evangelizar (que es lo difícil), como son las Misiones Populares, con una importancia histórica indiscutible y, en la actualidad, con necesidad de actualizar este instrumento al servicio de la evangelización.

Por otra parte, otra gran preocupación de la Iglesia (y del mundo) es la situación de pobreza de millones y millones de seres humanos. En múltiples ocasiones, la Iglesia se ha definido como Iglesia de los pobres y con una opción preferencial hacia ellos, sobre todo, a partir del año 1978 en Puebla. Pues bien, la vocación vicenciana tiene estas dos finalidades, la misión y la caridad. Justamente, las dos prioridades de la Iglesia hoy, y el gran problema de nuestro mundo que termina generando otros muchos, como por ejemplo, la violencia.

Se podrá decir muchas cosas de nosotros, de cómo vivimos o dejamos de vivir nuestra misión en la Iglesia, pero no se podrá decir que tenemos un carisma desfasado. En el año 1985, Juan Pablo II nos regaló a toda la Familia vicenciana esta perla: “*Vuestro carisma es de una indiscutible actualidad*”. Ahora bien, el tener un carisma actual no debe ser nunca motivo para cruzarse de brazos y dejarse llevar por la rutina del conformismo. Hay que poner en marcha las cualidades y las potencialidades de los misioneros y de las comunidades, a fin de abrir caminos nuevos, como se nos dice en la C. 2. La Iglesia necesita de la creatividad de nuestra Congregación, a imitación de la creatividad de la que fue capaz nuestro Fundador. Seguramente no hay en todas las Constituciones un número tan dinámico como éste que estamos comentando.

2. En relación con la naturaleza, la Congregación queda definida en la C. 3 como una “*Sociedad clerical de vida apostólica*”. Actualmente, en la Iglesia son sólo unas 36 Congregaciones que se alistan bajo este título, incluida la nuestra y la Compañía de las Hijas de la Caridad. Las sociedades de vida apostólica se caracterizan en la Iglesia por buscar un fin apostólico propio. La nuestra lo tiene desde su comienzo,

cuando Vicente hizo aquella constatación del *“pobre pueblo se condena y se muere de hambre”*. Y con esta frase, interiorizada por Vicente hasta límites insospechados para nosotros, dio lugar a todas sus fundaciones con un fin claro y específico: Cofradías de la Caridad, Congregación de la Misión, Compañía de las Hijas de la Caridad, Conferencias de los Martes, etc.

En segundo lugar, las Sociedades de Vida Apostólica se caracterizan por llevar una vida fraterna en común. Ahora bien, siendo ésta importante, para nada es una estructura pesada, que viene impuesta ya desde siglos, sino una estructura concertada, evidentemente dentro del amplio marco de las Constituciones, del que no puede salirse. Al ser *“la comunidad para la misión”*, ésta da a la comunidad una agilidad grande para adaptarse a cualquier situación. Las Sociedades de Vida Apostólica, además, tienden a la perfección de la caridad mediante la observancia de las Constituciones. De ahí, se desprende la necesidad de conocerlas y profundizarlas. Finalmente, los miembros de las Sociedades de Vida Apostólica no emiten votos religiosos, sino otro tipo de votos, definido por las Constituciones. En nuestro caso, el sentido último de los votos no es hacernos vicencianos (al estilo de los religiosos), sino confirmar o ratificar nuestra vocación de evangelizadores de los pobres.

Mención aparte merece el término *“secular”* como rasgo característico de la Congregación. Nuestra secularidad es más que el ejercicio de *“su apostolado en íntima cooperación con los Obispos y con el clero diocesano”*, según se nos dice en la C. 3 & 2. Aquí las Constituciones se quedan un poco cortas. La secularidad es un rasgo de nuestra identidad que da un sentido y un sabor especial a toda nuestra vocación: a nuestras raíces (que están en el mundo y en lo secular por la dinámica de la Encarnación), a nuestro modo de vida (vivimos en residencias, no en conventos), a nuestra entrega a Dios (que se expresa en la evangelización de los pobres, y que ésta viene reforzada por los votos que hacemos), y a nuestra espiritualidad (que es muy distinta a la *“fuga mundi”*). Una de las visibilidades de la identidad secular es el lenguaje. Hay que conservar el lenguaje secular frente al religioso porque es el que nos conviene: nada, por lo tanto, de convento, religioso, noviciado, profesar los votos, Provincial, Capítulo... Sí definitivamente a *“casa”*, *“misionero”*, *“Seminario interno”*, *“hacer o emitir los votos”*, *“Visitador”*, *“Asamblea”*, etc.

3. El espíritu es la identidad espiritual de la Congregación expresada, especialmente, en los números 4-8 de nuestras Constituciones. En los números citados (del 4 al 8) se presenta un auténtico compendio de nuestra espiritualidad, que es cristocéntrica (C. 5), trinitaria, providencialista, llena de caridad compasiva y eficaz para con los pobres (C. 6), misionera y revestida de las virtudes del misionero (C. 7), siem-

pre en búsqueda (C. 8). Entre todas estas orientaciones, nos centramos en dos que son, a nuestro juicio, las más importantes.

La primera es que el espíritu de la Congregación es una participación del mismo espíritu de Jesucristo, lo que hace que Cristo sea la “*Regla de la Misión*” (C. 5), centro de su vida y actividad. Ciertamente, Jesucristo fue para Vicente la única clave de su vida espiritual, y lo mismo debe ser para nosotros. Pero no ya el Verbo encarnado que aprendió de Berulle (que por ser Verbo del Padre hay, ante todo, que adorar), sino el Verbo encarnado, que se hizo hombre para que aprendiésemos nosotros a serlo, y a quien hay que imitar. Vicente expresaba esta idea de la imitación diciendo que había que “*revestirse del espíritu de Jesucristo*”. “*Nada me agrada que no sea Jesucristo*”, llega a poner Abelly en labios del mismo Vicente. Este ideal sienta las bases de lo que podemos llamar “*cristocentrismo vicenciano*”.

Ahora bien, dentro del Cristo total, Vicente subraya con especial fuerza el rasgo de Cristo evangelizador de los pobres. Es la forma que tiene de seguir a Jesucristo, en oposición a otras espiritualidades vigentes en su época, como ahora en la nuestra. Este “Cristo evangelizador de los pobres” es lo que debe producir pasión hoy a los vicencianos. Así interpretamos la invitación de Vicente a “*revestirnos del espíritu de Cristo*”. Fue en el Congreso de Vida Consagrada en 2004 en Roma donde se consagró la expresión, “*Pasión por Cristo, pasión por la humanidad*”. Notemos que la expresión “*pasión por Cristo*” no es igual a “*seguimiento de Cristo*”. Se añade fuego, decisión, enamoramiento. Esta palabra conviene muy bien a los vicencianos. Si nosotros dejamos algún día de estar enamorados de Jesucristo, nos enamoraremos automáticamente de otras cosas, con la consiguiente pérdida de identidad, de fuerza y de sentido. Ante la crisis vocacional que sufre la Congregación en alguna parte del mundo, ante las posibles desorientaciones y desencantos que nos traen los tiempos, y ante los contratiempos que cada uno puede experimentar, no queda más remedio que buscar a Jesucristo, y hacerlo apasionadamente y con hondura. Aquí está la clave de muchas cosas.

No hay que tener miedo, las cosas pueden evolucionar en sentidos insospechados hoy para nosotros. Nuestra vida, nuestra vocación y el carisma vicenciano evolucionarán y se desarrollarán no sabemos cómo ni con qué ritmo. Ahora bien, la pasión por Jesucristo siempre permanecerá como un elemento imprescindible para cualquier cristiano, para cualquier vocación en la Iglesia. Evidentemente, también para nosotros será la gran referencia. De esto no podemos dudar.

4. Para terminar, nos referimos a la C. 7. En ella se nos indica que, para expresar el espíritu de Cristo a través del prisma vicenciano, es necesario practicar las virtudes que, según el mismo Vicente, caracterizan al misionero: sencillez, humildad, mansedumbre, mortificación

y celo. Las implicaciones que actualmente llevan cada una de ellas en el mundo actual son grandes. La sencillez, como esplendor de la verdad en el mundo en el que está herida por intereses políticos, propagandísticos y económicos. La humildad, como preferencia al otro, cuando vivimos en una sociedad donde campea el egoísmo. La mansedumbre hoy es más que necesaria para borrar, de las relaciones humanas, todo signo de violencia. La mortificación alerta cuando nos invade el mundo del bienestar. Y el celo por la gloria de Dios. En tiempos de un secularismo feroz, que trata de borrar el nombre de Dios y todo lo que se relaciona con Él de la faz de la tierra, el celo tiene su actualidad. Seguramente coincide con el “nuevo ardor” de la Nueva Evangelización.

Estamos convencidos que el seguimiento de Jesucristo al modo vicenciano, el empeño en el progreso práctico de nuestras cinco virtudes, así como el contacto pastoral con la gente, especialmente con los más abandonados, da al misionero un gozo profundo porque le hace reencontrarse con su identidad carismática más profunda. En estos tiempos nuestros en los que todo el mundo reclama el derecho a realizarse, a nosotros las Constituciones nos marcan un camino directo.

SUPERIOR GENERAL Y CONSEJO